

**Rentamarkets Investment
Managers, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal)
- anteriormente denominada
Pentagon Investment Managers,
S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad
Unipersonal) -**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - la Sociedad -, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de

nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas

vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

25 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/07994
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

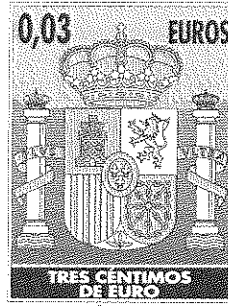
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ON2751143

CLASE 8.^a

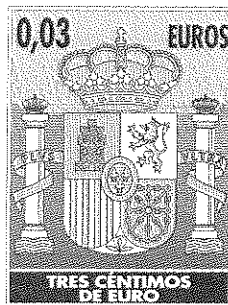
Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 2)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2017	31/12/2016 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2017	31/12/2016 (*)
ACTIVO				PASIVO			
TESORERÍA		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Derivados de negociación		-	-	Deudas con particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PROVISIONES		-	-
Otros activos financieros		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-	Otras provisiones		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS FISCALES		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Corrientes		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Diferidos		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS		299	500	RESTO DE PASIVOS	7	44	-
Crédito a intermediarios financieros	5	299	500	TOTAL PASIVO		44	-
Crédito a particulares		-	-	FONDOS PROPIOS		274	500
Otros activos financieros		-	-	CAPITAL		125	125
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	Escriturado	8	125	125
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	9	375	375
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	RESERVAS		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Activo material		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(226)	-
Otros		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
PARTICIPACIONES		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Entidades del grupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO MATERIAL		4	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
De uso propio	6	4	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		274	500
ACTIVO INTANGIBLE		-	-				
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES		-	-				
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	7	15	-				
TOTAL ACTIVO		318	500	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		318	500
<i>Pro-memoria</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	13	3.182	-				

(*) Se incluye, único y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.



ON2751144

CLASE 8.^a

**Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada
Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -**

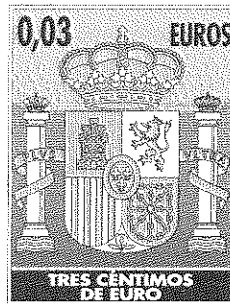
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 2)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS		-	-
COMISIONES PAGADAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	16	(1)	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	17	(11)	-
MARGEN BRUTO		(12)	-
GASTOS DE PERSONAL	18	(112)	-
GASTOS GENERALES	19	(102)	-
AMORTIZACIÓN	6	-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(226)	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(226)	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(226)	-
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(226)	-
BENEFICIO POR ACCIÓN		-	-
Básico	3	-	-
Diluido	3	-	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2751145

CLASE 8.^a

Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 2)

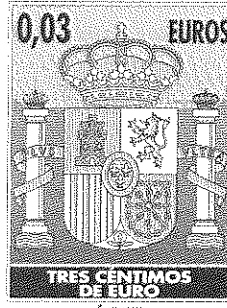
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	(226)	-
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(226)	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON2751146

CLASE 8.^a

Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 2)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

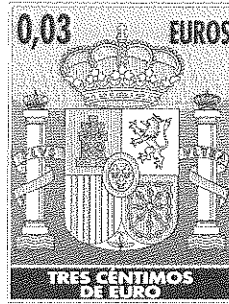
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	125	375	-	-	-	-	-	500	-	-	500
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de cambio entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016 (*)	125	375	-	-	-	-	-	500	-	-	500
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2017	125	375	-	-	-	-	-	500	-	-	500
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	125	375	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasas de cambio entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	125	375	-	-	-	-	-	274	-	-	274

(*) Se incluye única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON2751147

**Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada
Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 2)

(Miles de Euros)

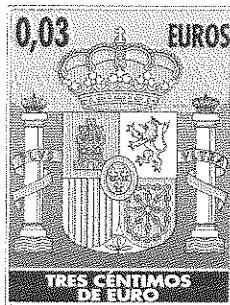
	Notas	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		(226)	-
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	7	27	-
Amortización (+)		-	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		27	-
Resultado ajustado (+/-)		(199)	-
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(15)	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	7	(15)	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		17	-
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	7	17	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(197)	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(4)	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	6	(4)	-
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(4)	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		-	500
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	500
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	500
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(201)	500
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5	500	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5	299	500

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON2751148

Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad- se constituyó por tiempo indefinido el 11 de octubre de 2016 bajo la denominación de Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), habiendo sido inscrita el 7 de noviembre de 2016 en el Registro Mercantil de Madrid. El 21 de julio de 2017 la Sociedad ha cambiado su denominación por la actual.

Con fecha 13 de febrero de 2017 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 252.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión. Adicionalmente, la Sociedad podrá ser autorizada para la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades, autorizado por la C.N.M.V.:

- Administración, representación y gestión de inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados a inversores profesionales, a contrapartes elegibles, y a clientes minoristas, sólo en el caso de los Fondos de Inversión que admitan a este último perfil inversor.
- Comercialización de Fondos de Inversión armonizados gestionados por la propia Sociedad, limitada a inversores profesionales y contrapartes elegibles.

Su domicilio social se encuentra en la Plaza de Manuel Gómez Moreno, número 2, planta 17 A, en Madrid.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad gestionaba 2 Fondos de Inversión – véase Anexo I -. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha devengado comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por importe no significativo como consecuencia de que la gestión de los vehículos se ha comenzado a realizar el



ON2751149

CLASE 8.^a

último trimestre del ejercicio 2017 y de que la mayor parte de los partícipes existentes en dichos fondos a la fecha han suscrito participaciones de clases exentas de comisión de gestión, por lo que la Sociedad presenta pérdidas en el ejercicio 2017. Asimismo, la Sociedad tiene previsto comenzar durante el ejercicio 2018 la comercialización activa de los fondos de inversión para la captación de nuevos partícipes en el resto de clases de los fondos gestionados. En todo caso, es intención del Accionista Único de la Sociedad, Renta Markets, S.V., S.A., mantener el apoyo financiero a la misma para que pueda seguir desarrollando su actividad.

El 7 de julio de 2016, la Sociedad suscribió con Santander Fund Administration, S.A.U., un contrato de delegación de la administración de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, no siendo significativo su efecto para estas cuentas anuales. Adicionalmente, el 9 de diciembre de 2016 la Sociedad suscribió con JMS Innovación y Gestión Financiera, S.L. un contrato de delegación de la función de auditoría interna de la Sociedad. El 9 de diciembre de 2016, la Sociedad también suscribió un contrato con Saenz de Valluerca Control, S.L. de delegación de su función de cumplimiento normativo de la Sociedad.

La Sociedad está integrada en el Grupo Renta Markets cuya sociedad dominante es Renta Markets, S.V., S.A., con domicilio social en la Plaza de Manuel Gómez Moreno, número 2, planta 17 A, en Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Renta Markets se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

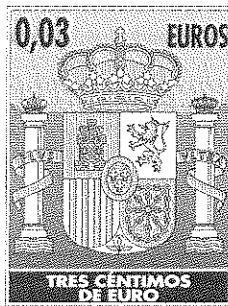
b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre), y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.



CLASE 8.^a



ON2751150

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Accionista Único el 28 de abril de 2017.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

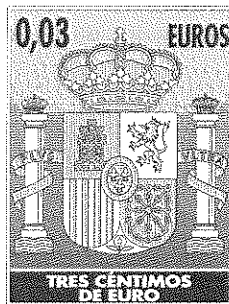
b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 6).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos, que en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



ON2751151

CLASE 8.ª

b.5) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

Adicionalmente, la Sociedad se constituyó el 11 de octubre de 2016, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no refleja un año completo de actividad.

En aplicación de lo contemplado en el número 3 de la norma 6ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tras la modificación introducida por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de ambos ejercicios se presenta en miles de euros (las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se formularon en euros).

b.6) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

b.7) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

b.8) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

c) Impacto medioambiental

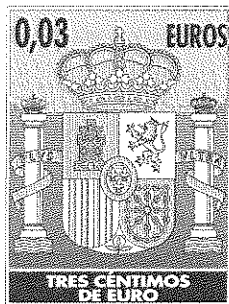
Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

d) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000,00 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000,00 euros para las Sociedades de Inversión Autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.



ON2751152

CLASE 8.^a

- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

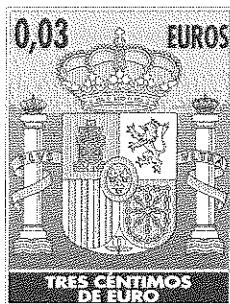
- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2017 los recursos propios de la Sociedad, calculados de acuerdo al artículo 100.1. a) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio anteriormente mencionado, excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o



ON2751153

CLASE 8.^a

participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad cumplía con ambos requisitos legales descritos anteriormente.

e) *Hechos posteriores*

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.:

a) *Definición y clasificación de los activos financieros*

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su valoración

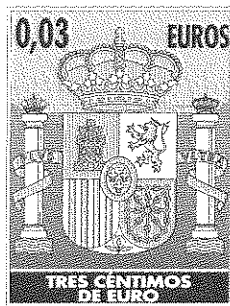
Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. La categoría en la que se clasifican todos los activos financieros, a efectos de su valoración, es "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en el siguiente epígrafe del balance:

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos corresponde a la cuenta a la vista mantenida en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).



CLASE 8.^a



ON2751154

b) Valoración y registro de resultados de los activos financieros

Generalmente, los activos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

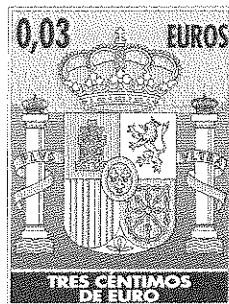
Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha devengado importe alguno por estos conceptos.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



ON2751155

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

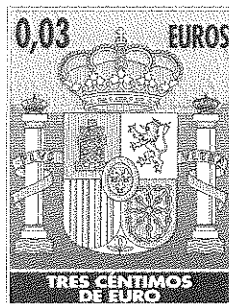
Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



ON2751156

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha realizado deterioro alguno de los activos financieros recogidos en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario propiedad de la Sociedad; que, dado su destino, clasificados como "Activo Material de Uso Propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, los años de vida útil de los elementos de inmovilizado material propiedad de la Sociedad son los siguientes:

	Vida útil (años)
Mobiliario	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

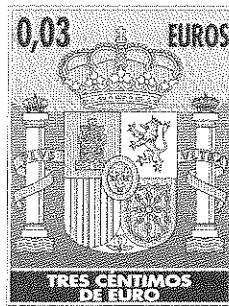
La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



ON2751157

contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la Sociedad son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19-a).

i) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, incluyendo los saldos deudores con las Administraciones Públicas.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores de la Sociedad.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

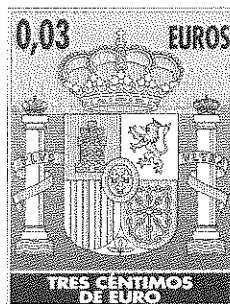
j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



ON2751158

CLASE 8.^a

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

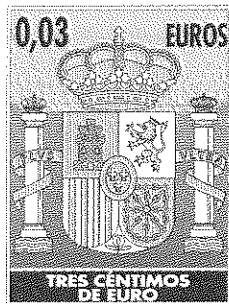
Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Fondos de Inversión) se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La Sociedad ha iniciado su actividad durante el último trimestre del ejercicio 2017 y la mayor parte de sus partícipes a la fecha han suscrito participaciones de clases exentas de comisión de gestión en ambos fondos de inversión, por lo que la Sociedad ha devengado un importe no significativo en concepto de comisiones percibidas durante el ejercicio 2017 (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2016) –véase Nota 1 –.

m) Impuesto sobre Beneficios

Según lo acordado con fecha 27 de octubre de 2017 en el Consejo de Administración de la Sociedad, la Sociedad se acogerá al régimen de consolidación fiscal para el ejercicio 2018, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



ON2751159

CLASE 8.^a

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

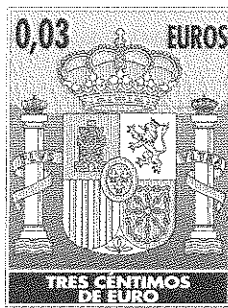
En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25%.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases impositivas negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases impositivas negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante, lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases impositivas negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases impositivas negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.



ON2751160

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad disponía de bases imponibles negativas pendientes de compensar (véase Nota 10).

n) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2017 y 2016. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios 2017 y 2016, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

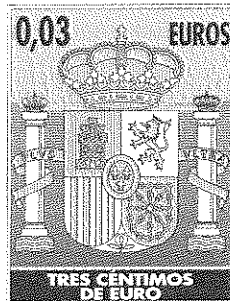
Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



ON2751161

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambio en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de las cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 5).

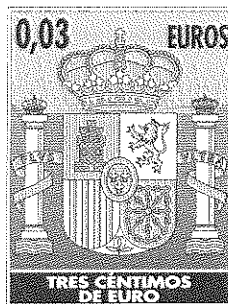
p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las



CLASE 8.^a



ON2751162

cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha mantenido saldos, ni efectuado transacciones en moneda extranjera.

q) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. (véase Nota 14)

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha mantenido saldos, ni efectuado transacciones con partes vinculadas.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Aplicación de los resultados de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no gestionaba ningún vehículo de inversión, al no haber iniciado su actividad, a la espera de la inscripción en la C.N.M.V. En este sentido, la Sociedad no devengó importe alguno en concepto de ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio 2016 (véase Nota 1), por lo que tampoco se produjo la aprobación de la distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 por el Accionista Único.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, que el Consejo de Administración propondrá para la aprobación del Accionista Único, se muestra a continuación.

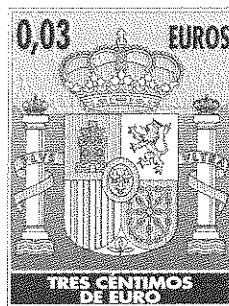
	Miles de Euros
	2017
A resultados de ejercicios anteriores	(226)
Pérdida neta de la Sociedad	(226)

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

En la medida en que la Sociedad ha obtenido pérdidas en el ejercicio 2017, el beneficio básico por acción no aplica en estas cuentas anuales.



ON2751163

CLASE 8.ª

ANEXO

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2017, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2016), clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros															
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejo de Administración	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-
Alta Dirección	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado durante el ejercicio 2017, que se incluye en la cuenta "Sueldos y salarios" del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18), correspondiente a 1 miembro del Consejo de Administración que a su vez es Alta Dirección de la Sociedad.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

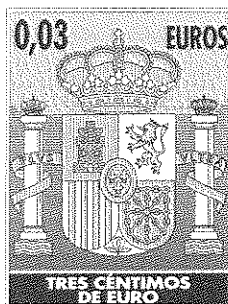
En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que los 4 miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres, 1 de los cuales constituye la Alta Dirección de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 (3 miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres, 1 de los cuales constituye la Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016), por lo que su retribución figura incluida en una única línea.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



ON2751164

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	299	500
	299	500
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	299	500
	299	500
Moneda:		
Euro	299	500
	299	500

El saldo que recoge "Cuentas a la vista" en euros del detalle anterior se encuentra depositado en el Banco Santander, S.A., no habiendo devengado retribución alguna durante los ejercicios 2017 y 2016.

6. Activo material

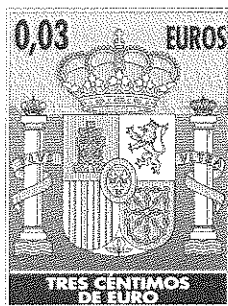
Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no había incorporado activos para el desarrollo de su actividad, al no haber iniciado la misma. Así, el movimiento de las cuentas de inmovilizado material de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada, durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Mobiliario
Saldos al 1 de enero de 2017	-
Adiciones	4
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2017	-
Dotaciones (Nota 2-g)	-
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-
Activo material neto:	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	4

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha amortizado los elementos de inmovilizado, no siendo significativo su efecto para estas cuentas anuales.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2017 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.



ON2751165

CLASE 8.ª

ANEXO 8.ª

7. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Otras periodificaciones y otros activos	-	-	27	-
Administraciones Públicas (Nota 10)	15	-	17	-
	15	-	44	-

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta "Resto de pasivos – Otras periodificaciones y otros activos" del pasivo del cuadro anterior incluye por importe de 14 miles de euros el importe pendiente de pago a su Accionista Único como consecuencia de los servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio 2017 en concepto de subarrendamiento de la oficina que constituye su domicilio social, 10 miles de euros pendientes de pago y satisfechos de forma anticipada por su Accionista Único a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véanse Notas 8 y 17) y 3 miles de euros correspondientes a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir.

8. Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad estaba formalizado por 12.500 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, Renta Markets, S.V., S.A. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único.

La Sociedad tiene un contrato firmado con su Accionista Único, de subarrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 19). Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha formalizado con su Accionista Único un contrato de delegación de la función de gestión de los riesgos derivados de las actividades de los fondos de inversión gestionados por esta última, así como, de los riesgos de la Sociedad (véase Nota 19). Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se ha formalizado un contrato de intermediación entre la Sociedad y su Accionista Único, de duración indefinida, que regula la ejecución de órdenes por parte de Renta Markets, S.V., S.A. que transmita la Sociedad por cuenta y representación de los fondos de inversión gestionados.

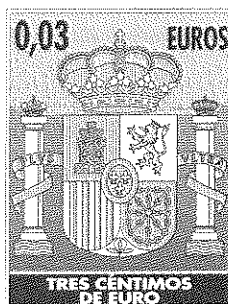
9. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de asunción de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad lleva asociada una prima de asunción de 30,00 euros por acción, resultando en un importe total de 375 miles de euros totalmente desembolsada por su Accionista Único.



CLASE 8.ª



ON2751166

10. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, la cual se encuentra vigente.

Según lo acordado con fecha 27 de octubre de 2017 en el Consejo de Administración de la Sociedad, la Sociedad se acogerá al régimen de consolidación fiscal para el ejercicio 2018, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el que figurará como sociedad dominante Renta Markets, S.V., S.A. y dependiente la Sociedad.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

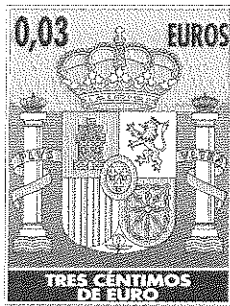
El saldo del capítulo "Resto de activos" del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye los siguientes saldos (véase Nota 7):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública deudora por IVA	15	-
	15	-

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 7):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IVA	1	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	12	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4	-
Otros	-	-
	17	-

Como consecuencia de haber obtenido pérdidas fiscales en el ejercicio 2017, la Sociedad no ha registrado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Beneficios. La Sociedad ha iniciado su actividad durante el último trimestre del ejercicio 2017, por lo que no obtuvo resultados durante el ejercicio 2016 ni devengó, por tanto, importe alguno en concepto de Impuesto sobre Beneficios.



ON2751167

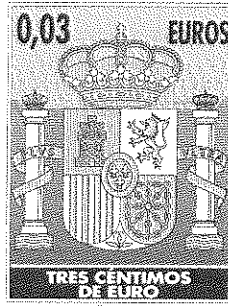
CLASE 8.^a*ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(226)		-		(226)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes y temporales:	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal					-

iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:



ON2751168

CLASE 8.^a

VALOR NOMINAL

	Miles de Euros
	2017
Resultado contable antes de impuestos	(226)
Diferencias permanentes	-
Cuota al 25% (*)	-
Impacto diferencias temporarias	-
Deducciones:	-
Compensación bases impositivas negativas:	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-

(*) Según el artículo 29.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades aplica un 25%.

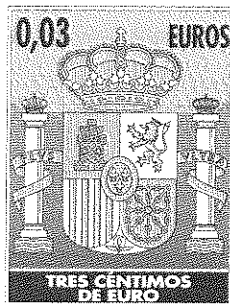
iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros
	2017
Impuesto corriente:	-
Impuesto diferido	-
Total gasto por impuesto	-

v. Activos y pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuestos diferidos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene bases impositivas negativas no activadas correspondientes a la base impositiva provisional del ejercicio 2017 (véase anterior detalle).



ON2751169

CLASE 8.^a

Las bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Miles de Euros
	Base Imponible Negativa
2017	226

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11. Gestión del riesgo

Durante los ejercicios 2016 y 2017 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de negociación en los mercados de valores por cuenta propia, ni ha mantenido inversiones en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva ni ha realizado suscripciones en activos monetarios. En consecuencia, la exposición al riesgo de precio, crédito y liquidez ha resultado irrelevante y no se han realizado coberturas específicas destinadas a paliar dichos riesgos.

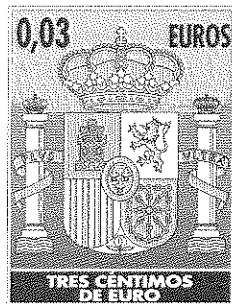
Los riesgos a los que estarán sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversión.

12. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad consiste en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1 - d).

13. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



ON2751170

CLASE 8.^a**Otras cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del saldo del epígrafe la cuenta "Otras cuentas de orden" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Carteras gestionadas		
Rentamarkets Narval, Fondo de Inversión	2.013	-
Rentamarkets Sequoia, Fondo de Inversión	1.149	-
	3.162	-

14. Partes vinculadas**a) Operaciones con sociedades del Grupo, con los accionistas de la Sociedad y con otras partes vinculadas**

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Accionista de la Sociedad	Sociedades del Grupo	Accionista de la Sociedad	Sociedades del Grupo
BALANCE:				
Pasivo-				
Resto de pasivos - Otras periodificaciones y otros activos (Nota 7)	24	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Gastos Generales (Nota 19)	15	-	-	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

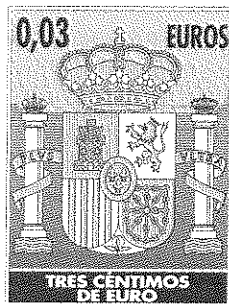
La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

15. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad



CLASE 8.^a
MATERIA



ON2751171

estaba adherida al Servicio de Atención al Cliente de su Accionista Único Renta Markets, S.V., S.A. para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 7 de febrero de 2018 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2017. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2017, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia. Al 31 de diciembre de 2016, dado que la Sociedad no había iniciado su actividad, no había recibido reclamación o queja alguna de clientes, por lo que no fue necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

16. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Comisiones satisfechas con origen en:	Miles de Euros	
	2017	2016
Otras comisiones	1	-
	1	-

17. Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye las tasas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores por importe de 1 y 10 miles de euros correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente (ningún importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2016), de los cuales 10 miles de euros han sido satisfechos de forma anticipada por su Accionista Único a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, encontrándose pendiente de pago por la Sociedad a éste a 31 de diciembre de 2017 (véanse Notas 7 y 14).

18. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:



ON2751172

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	89	-
Seguridad Social	20	-
Otros gastos de personal	3	-
	112	-

La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado y liquidado por la Sociedad durante el ejercicio 2017 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2016).

b) Número de empleados

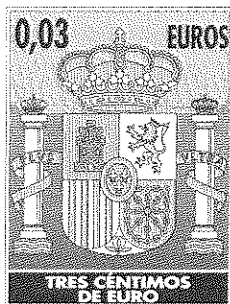
La Sociedad ha iniciado su actividad durante el último trimestre del ejercicio 2017, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, no había incorporado el personal necesario para el desarrollo de su actividad. El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2017, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	2017			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	-
Técnicos	1	2	3	1
Administrativos	-	-	-	-
	1	3	4	1

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

19. Gastos generales**a) Gastos generales**

La Sociedad ha iniciado su actividad durante el último trimestre del ejercicio 2017, por lo que, no devengó importe alguno en concepto de ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cierre del ejercicio 2016. El desglose del capítulo "Gastos Generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2017 es el siguiente:



ON2751173

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
	2017
Alquileres de inmuebles e instalaciones	14
Comunicaciones	-
Sistemas informáticos	25
Suministros	1
Conservación y reparación	-
Representación y desplazamiento	1
Otros servicios de profesionales independientes	47
Contribuciones e impuestos	-
Servicios administrativos subcontratados	12
Resto de gastos	2
Total gastos generales	102

Durante el ejercicio 2017 la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) en base al contrato formalizado con su Accionista Único (véase Nota 8), los cuales se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 7). En este mismo contrato se incluye el disfrute del inmovilizado material e intangible localizado en la oficina que arrienda, así como, los suministros del inmueble y los servicios de recepcionista, limpieza, mantenimiento de servicios informáticos y de información, entre otros, por parte de la Sociedad.

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de los contratos de arrendamiento operativo del inmueble que actualmente ocupa:

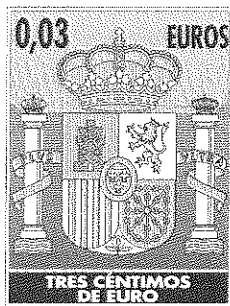
	Miles de Euros (*)
Hasta un año	14
Entre 1 y 5 años	20
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC. No se incluyen los impuestos y gastos de comunidad asociados a los mismos.

El mencionado inmueble en régimen de arrendamiento operativo, constituyen la sede operativa de la Sociedad en Madrid. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2018, habiendo fijado ya una renovación tácita bianual, hasta el 31 de mayo de 2020. Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establece cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Dentro de la cuenta "Sistemas informáticos", se incluyen los gastos en los que ha incurrido la Sociedad por servicios recibidos de Bloomberg durante el ejercicio 2017 para el desarrollo de su operativa por importe de 24 miles de euros.

En la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se incluyen los servicios de asesoría jurídica prestados a la Sociedad durante el ejercicio 2017 por importe de 28 miles de euros necesarios para el inicio de



ON2751174

CLASE 8.^a

la actividad de la Sociedad y la inscripción de los dos fondos de inversión gestionados en el registro de la C.N.M.V.

En la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" se incluyen los gastos correspondientes a los honorarios por servicios prestados por su Accionista único en concepto de gestión de riesgos derivados de las actividades de los fondos de inversión gestionados, así como, de los riesgos de la Sociedad por importe de 1 miles de euros devengados durante el ejercicio 2017 (véase Nota 8).

b) Otra información

En el ejercicio 2017, incluido en el saldo de la cuenta "Otros Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, que han ascendido a 3 y 2 miles de euros, respectivamente.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2017, se incluye en el epígrafe "Resto de pasivos" (Nota 7), que se corresponden a provisiones de gastos por facturas pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2017.

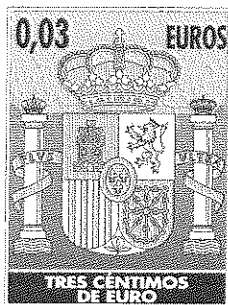
Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. A continuación, se detalla la información relativa al ejercicio 2017, dado que durante el ejercicio 2016 no se produjo ningún importe satisfecho a proveedores, por lo que el periodo medio de pago a proveedores era de 0 días.

	Días
	2017
Periodo medio de pago a proveedores	10,19
Ratio de operaciones pagadas	10,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	-

	Importe (Miles de Euros)
	2017
Total pagos realizados	87
Total pagos pendientes	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



ON2751175

CLASE 8.^a

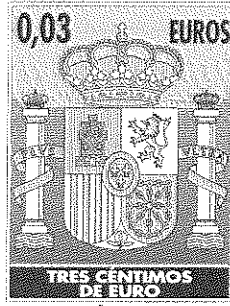
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 y 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días. La Sociedad ha excedido el plazo máximo legal de pago aplicable en 4 facturas de importe total 2 miles de euros durante el ejercicio 2017.



CLASE 8.^a



0N2751176

Anexo I

Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas al 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad gestionaba las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva:

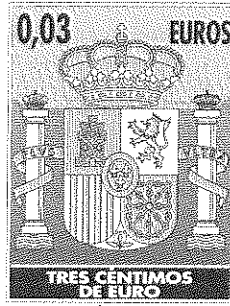
Rentamarkets Narval, F.I. (1)
Rentamarkets Sequoia, F.I. (2)

- (1) Fondo de Inversión inscrito en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de septiembre de 2017, momento en que Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha comenzado a gestionar el mismo.
- (2) Fondo de Inversión inscrito en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de octubre de 2017, momento en que Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha comenzado a gestionar el mismo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no gestionaba aún ningún vehículo de inversión, al no haber iniciado su actividad.



CLASE 8.^a



ON2751177

**Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
- anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A.
(Sociedad Unipersonal) -**

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad en el ejercicio.

Durante 2017 hemos procedido a poner en marcha la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión inscrita en febrero de 2017.

A finales del ejercicio 2016 se procedió a la constitución de un consejo asesor de la Sociedad, incorporando a dos profesionales de reconocido prestigio y muy diferente ámbito de actuación. La labor de estos dos expertos como asesores de la Sociedad, junto con la labor del Comité de Inversiones, permite definir la estrategia de la compañía y de la actividad de gestión en base a las circunstancias del mercado y sus tendencias, y en particular respecto a cada una de las IICs gestionadas atendiendo a su vocación inversora en el marco de dichas circunstancias. Bajo las directrices así adoptadas, el Área de Gestión IICs-Front Office implementa la estrategia de gestión de activos.

Al mismo tiempo desde mediados de año se empezó a formar el equipo de profesionales que iba a atender las tareas de gestión y administración de los vehículos.

Por otro lado, se inició durante el segundo semestre el proceso de aprobación y lanzamiento de dos IIC s, una de Renta Variable llamada Narval y cuya estrategia consiste en superposición de una capa de gestión dinámica del riesgo a un portfolio de Acciones seleccionadas de ámbito europeo y otro vehículo llamado Sequoia, con una vocación de Renta Fija y un proceso de inversión muy táctico y discrecional.

También se está trabajando en la preparación de un fondo de lanzamiento en 2018 en el área de Risk Premia, probablemente en un ámbito regulatorio externo, dada su vocación internacional y el perfil más sofisticado de inversores.

Así pues, terminamos el año con la estructura de la Gestora en marcha, con el personal inicial incorporado y los dos primeros fondos lanzados en el último mes del año (el primero empezó a operar en noviembre, si bien con el capital inicial semilla).

2. Evolución previsible de la Sociedad.

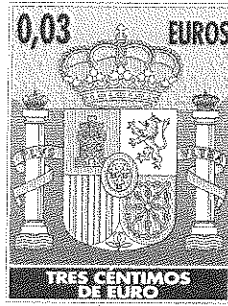
Los resultados de la gestora van a recoger los costes de implantación en 2017 sin haber empezado aún a operar de una forma efectiva. Durante 2018 esperamos hacer el esfuerzo para recoger los frutos de esta implantación con la incorporación a los fondos de inversores procedentes de todos los sectores que cubrimos, institucionales, profesionales y minoristas, ya que la Sociedad tiene previsto comenzar durante el ejercicio 2018 la comercialización activa de los fondos de inversión para la captación de nuevos partícipes en el resto de clases de los fondos gestionados.

Muchos han sido los eventos, tanto a nivel global como local, que presentaban elevados riesgos geopolíticos en 2017, y una vez más la prima que otorgaban la mayor parte de activos financieros por asumirlos era excepcionalmente baja.



CLASE 8.^a

ANEXO 8



0N2751178

De cara a comienzos de año, y preocupados por la liquidez de los mercados, lo elevado de las valoraciones, y la entrada en vigor de MIFID II (con los consecuentes problemas que un aumento de la iliquidez pueda ejercer sobre la magnitud de los movimientos), preferimos encarar el año con una posición muy defensiva.

3. Utilización de instrumentos financieros.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos en la normativa vigente.

4. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante distinto de los mencionados en la Memoria.

5. Actividades de investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad.

6. Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

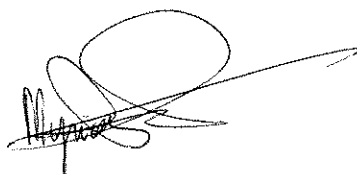
7. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2017, asciende a 10,19 días. La Sociedad ha excedido el plazo máximo legal de pago aplicable en 4 facturas de importe total 2 miles de euros durante el ejercicio 2017.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, Dña. Myriam Elizalde Canal, para hacer constar que tras la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) –anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, por el Consejo de Administración en la sesión del 28 de marzo de 2018, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por el Accionista Único, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 36 hojas de papel timbrado, impresas a una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

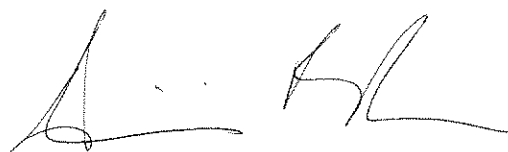
Madrid, 28 de marzo de 2018

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



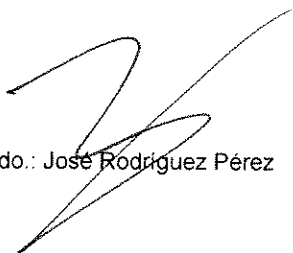
Fdo.: Myriam Elizalde Canal

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea

Consejeros:



Fdo.: José Rodríguez Pérez



Fdo.: Ignacio Echeburu Aguirre

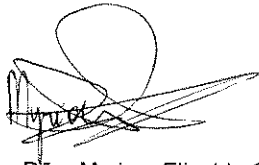


Fdo.: Ángel Fernández-Pola Martínez

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Rentamarkets Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) –anteriormente denominada Pentagon Investment Managers, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, se compone de 36 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N2751143 al 0N2751178, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración, cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2018



Fdo.: Dña. Myriam Elizalde Canal

Secretario no Consejero